

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO: 001/2015.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL DEL “INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”. -----

FECHA DE CELEBRACIÓN: quince de septiembre del dos mil quince. -----

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

COMISIONADO LIC. JUAN GÓMEZ PÉREZ:

Antes de iniciar la Sesión, propongo a mis compañeros que facultemos a algunos de los Comisionados y conjuntamente con el Secretario General de Acuerdos conduzcan la presente Sesión, para tal efecto propongo al Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, si no existiera otra propuesta les pido que se sirvan emitir el sentido de su voto. -----

Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa (A favor).-----

Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes (A favor).-----

Comisionado Juan Gómez Pérez (A favor).-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar la lista de asistencia.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Buenas tardes Comisionados me voy a permitir pasar lista de asistencia, Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente), Comisionado Juan Gómez Pérez, (presente), Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Comisionados les informo que después de haber pasado lista de asistencia con fundamento en lo dispuesto por el Tercer Párrafo artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 14 fracciones XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

En seguida pasamos al **punto número 2 (dos)** del Orden del día propuesto por lo que pido muy atentamente a todos los presentes ponerse de pie. A estas que son las dieciocho horas con once minutos del día quince de septiembre del año dos mil quince, se declara instalada **la Primera Sesión Solemne del Consejo General del**

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

**Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Pueden tomar asiento por favor.-----**

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Enseguida se procederá al desahogo del **punto número 3 (tres) del Orden del Día**, para tal efecto quiero pedir nuevamente al señor Secretario General se sirva darle lectura a dicho orden propuesto en la Convocatoria.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Orden del Día de la Sesión de Instalación del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE SU CONSEJO GENERAL.
5. ELECCIÓN DEL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
6. TOMA DE PROTESTA AL COMISIONADO PRESIDENTE ELECTO.
7. MENSAJE DEL COMISIONADO PRESIDENTE.
8. ACUERDO PARA LA PUBLICACIÓN OFICIAL Y COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA INSTALACIÓN E INICIO DE FUNCIONES DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
9. ACUERDO PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA AL NUEVO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Comisionados estos son los puntos del Orden del Día propuesto en la Convocatoria.

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Bueno tomando en consideración la lectura del señor Secretario, compañeros Comisionados esta a su consideración este Orden del Día y si existiera alguna observación, adición o modificación pediría la externen en este momento para su

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

incorporación. Como no existe ningún comentario al respecto, solicito a los Comisionados emitan su voto a favor.-----

Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa (A favor).-----

Comisionado Juan Gómez Pérez (A favor).-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Enseguida procederemos al desahogo del **punto 4 (cuatro)** para hacer la **Declaratoria de Instalación formal de este nuevo Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de su Consejo General.**

Por favor pido nuevamente a los presentes se pongan de pie.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día quince de septiembre del 2015, estando reunidos los Comisionados electos Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en cumplimiento del Vigésimo Cuarto Artículo transitorio de la Reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 30 de junio del 2015, para todos los efectos Integrales Constitucionales, en este acto se declara formalmente instalado el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así mismo desde este momento toda la Normatividad legal, y reglamentaria que pertenezca a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se tendrá dirigida a este nuevo Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Favor de tomar asiento.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Continuando con este Orden del Día se procederá al desahogo del **punto número 5 (cinco)** para nombrar al Comisionado Presidente de este Consejo General, por lo que pido al señor Secretario se sirva dar cuenta con el procedimiento de elección.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Comisionados para desahogar el presente punto primeramente deberán realizar sus propuestas para elegir al Presidente de este Consejo General de lo cual procederé a tomar la nota respectiva, hecho lo anterior procederé someter a votación cada una de las propuestas para la adición correspondiente, en ese tenor les pido a los Comisionados se sirvan realizar sus propuestas para elegir al Comisionado Presidente, esta a la consideración.-----

COMISIONADO LIC. JUAN GÓMEZ PÉREZ:

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

Si me permiten señores Comisionados, mi propuesta es en el sentido que el Órgano estuviera presidido por el compañero Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Alguna otra propuesta.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Bien estoy de acuerdo con el Comisionado Juan en que presida este Órgano el Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Bien, una vez que han sido hechas las propuestas, el Comisionado propuesto para hacer el Comisionado Presidente de este Consejo General es el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa, les pido por favor emitir su voto si están a favor de la propuesta.-----

Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa (A favor).-----

Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes (A favor).-----

Comisionado Juan Gómez Pérez (A favor).-----

Bien Comisionados les informo que el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa ha obtenido tres votos para ser el Comisionado Presidente de este Consejo General.--

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

En vista de la votación obtenida con fundamento en el artículo 49 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, queda electo como Presidente de este Consejo General el señor Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa por el periodo comprendido del 15 de septiembre del 2015 al 15 de septiembre del 2017.-----

Por lo que procederemos a la toma de protesta del señor Comisionado Presidente electo señalado en el punto número 6 del Orden del Día y para darle efecto pido al señor Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa tome posición en la parte de abajo del lado izquierdo.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Comisionado Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que le ha sido conferido.-----

COMISIONADO LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA:

Si protesto.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

Si así no lo hiciere, que la nación y el Estado os lo demande.-----

COMISIONADO LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES:

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

Procederemos a continuación al desahogo del **punto número 7 (siete)** cediéndole la palabra al Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa, para que emita su mensaje respectivo.-----

COMISIONADO LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA:

Con su permiso Comisionado Maestro Juan Gómez Pérez y Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes, distinguidos representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Cámaras Empresariales, distinguidas Autoridades Académicas que hoy nos acompañan, Servidores Públicos que hoy nos acompañan, compañeros trabajadores de este Órgano garante, señoras y señores: Es un honor asumir en esta Sesión Solemne la presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, agradezco a mis compañeros Comisionados la confianza de su voto, lo que significa una alta responsabilidad ante ellos pero sobre todo ante la comunidad oaxaqueña. La nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorga a los Órganos Garantes atribuciones nuevas, hoy, no basta con que se garantice el derecho humano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, además de ello ahora ésta figura institucional dotada de facultades para construir el andamiaje que nos conduzca hacia un gobierno abierto, que es un modelo de gobernanza que requiere de compromisos de colaboración y corresponsabilidad permanente y sostenible entre el gobierno y todos los sectores de la sociedad. A continuación mencionaré algunas de las líneas de acción que hemos de emprender a partir del día de hoy desde este renovado Instituto: Armonizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Empoderar a la ciudadanía mediante el desarrollo de plataformas cívicas que atiendan y resuelvan problemas públicos y brinden acceso a la información pública; Mejorar la posición de la métrica nacional de transparencia; Capacitar a los servidores públicos, Organismos de la Sociedad Civil y ciudadanía en materia de Transparencia y Gobierno Abierto; Vigilar a los sujetos obligados en el cumplimiento de las disposiciones del Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Transparencia Gubernamental y Gobierno Abierto; Impulsar y participar activamente en el Sistema Nacional de Transparencia; Desarrollar políticas de transparencia en la educación; Operar bajo un esquema de desempeño estandarizado; Promover de manera multicultural y multilingüe el Derecho de Acceso a la Información; Co crear con la Sociedad Civil organizada la solución a problemas públicos, entre otras actividades que nos hemos propuesto. Para hacer realidad estos trabajos el Órgano Garante realizará sus acciones de política pública basados en la eficiencia, eficacia, economía y honradez, enfocando su presupuesto hacia su gran quehacer institucional, ejerciéndolo con responsabilidad, para que su impacto se vea reflejado de manera real en la mejora sustancial de la Transparencia, la Protección de Datos Personales, la Rendición de

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

Cuentas, el Acceso a la Información y la Participación Ciudadana que tutelaré esta nueva estructura del Instituto. No podemos exigir a los sujetos obligados el cumplimiento de sus compromisos si el Órgano garante es opaco, por ello, debe construir y constituirnos en un modelo de transparencia, honestidad y rendición de cuentas para lo cual, propondremos la creación de una plataforma electrónica que ponga en vitrina de cristal nuestro caminar, incluidos el presupuesto y su ejercicio. Desde el punto de vista jurídico, es importante comentar que hoy el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública), tiene capacidad de revisión sobre la resoluciones de los Órganos Garantes Estatales, mismas que pueden ser apeladas por cualquier persona, o atraídas y analizadas por el propio INAI, de acuerdo a criterios de relevancia, esto le da al Instituto Nacional atribución para ser una instancia muy importante para interpretar la Ley, y vigilar que nuestro trabajo esté bien hecho. Señoras y Señores: Estas breves palabras recogen algunas de las inquietudes que hemos compartido en el transcurrir de estos días entre los Comisionados, son reflexiones a las que los tres hemos aportado y que orientan el camino a seguir en adelante. Les agradezco nuevamente señores Comisionados la confianza en la designación otras tareas mas habremos agregar a estas que he mencionado. También he comentado retos que hemos de atender, pero el desafío fundamental es recuperar para el Órgano Garante la autoridad moral que debe caracterizarlo, para convertirlo en un ente sólido, técnico, profesional, serio y confiable; no me cabe duda que será un instrumento que por la vía de la participación ciudadana abone a la democracia y genere los pesos y contrapesos al poder tan necesarios en una democracia como la nuestra. Sólo así señoras y señores podremos constituirnos como un medio efectivo para restaurar la confianza ciudadana hoy perdida en las instituciones. Muchas Gracias.-----

COMISIONADO LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA:

Procedemos al desahogo del **punto número 8** referente al **Acuerdo para la publicación Oficial y Comunicación a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales de la Instalación e inicio de Funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**-----

Para efectos del presente punto propongo a este Consejo General que se instruya a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que proceda a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Estado de Oaxaca, la instalación del consejo y el inicio de funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en los mismos términos propongo instruir al Secretario General de Acuerdos para que notifique a las autoridades correspondientes la instalación e inicio de las funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como la designación del Comisionado Presidente. Algún comentario al

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

respecto, si no hay comentarios solicito se sirvan aprobar este punto. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

COMISIONADO LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA:

Pasamos al **punto número 9** consistente en el **ACUERDO PARA EL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA AL NUEVO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-**

Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva a leer los nombres de las personas propuestas para integrar el equipo de transición.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Gracias Presidente, la propuesta para integrar el equipo de transición por parte del nuevo Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la propuesta es que este presidida por el Presidente, el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa, así como la Licenciada Teresita de Jesús Arellanes Gómez, la Contadora Pública Emilia López Morales y el Licenciado José Antonio López Ramírez, este equipo de transición es el encargado y deberán coordinar los trabajos de entrega-recepción de la anterior Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca al nuevo Instituto, la cual estaba encabezado por el Licenciado Esteban López José, la Licenciada Luz María Romero Margarito, Lic. Leonardo Díaz Díaz y el Lic. Oliverio Suárez Gómez, esa es la propuesta Presidente.-----

COMISIONADO LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA:

Esta a su consideración la propuesta, si no existen más comentarios, les pido aprobar la propuesta. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

COMISIONADO LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA:

procedemos al desahogo del **punto número 10(diez)** para **CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN**. Pido a los presentes ponerse de pie; no habiendo otro asunto que tratar; siendo **las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día quince de septiembre del año dos mil quince**, se declara formalmente clausuradas las **actividades de la presente sesión**. Muchas Gracias.-----